



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 2 de noviembre de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“5. DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTIAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD DEPURAM, ADJUDICATARIO DEL CONTRATO SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA. EXPEDIENTE 2020/144.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área Económica y Seguridad Ciudadana, de fecha 27 de octubre de 2023.

No existiendo intervenciones, se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de los miembros presentes, adoptándose el siguiente acuerdo:

Primero.- Acordar la cancelación y devolución de las garantías presentadas por el adjudicatario del contrato de del “Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza Viaria”, formalizado en fecha de 7 de septiembre de 2005, entre el Ayuntamiento de Piélagos y la entidad “Depuram, S.A”, al tenerse por cumplido más de un año desde la fecha de su terminación sin que hubieren tenido lugar ni la recepción de las obras, instalaciones y servicios adscritos, ni la liquidación del contrato por causas no imputables al contratista.

Segundo.- Requerir a los Servicios Técnicos Municipales al objeto de que, sin perjuicio de lo adoptado en el punto anterior, se proceda a la recepción formal de las obras, instalaciones y material adscrito a la prestación del servicio, en cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula XXVI relativa a la reversión.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	03/11/2023
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	03/11/2023

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	ef68c8949f5e45c5b3448e6ac17b59b3001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	